



200
AÑO DEL BICENTENARIO
1810 - 2010



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 10807

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 14.047,28.- (PESOS CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS), a favor de la agente SILVA NESTOR HUGO, legajo Nº 12318/1, D.N.I. Nº 7.795.273, en concepto de Retrib. del Cargo, Retrib. que no hacen al Cargo y S.A.C. proporcional, perteneciente al Período 01/01/06 al 30/11/06.

J.1 – SJ.04 – U.EJ.52 – AC.C.01

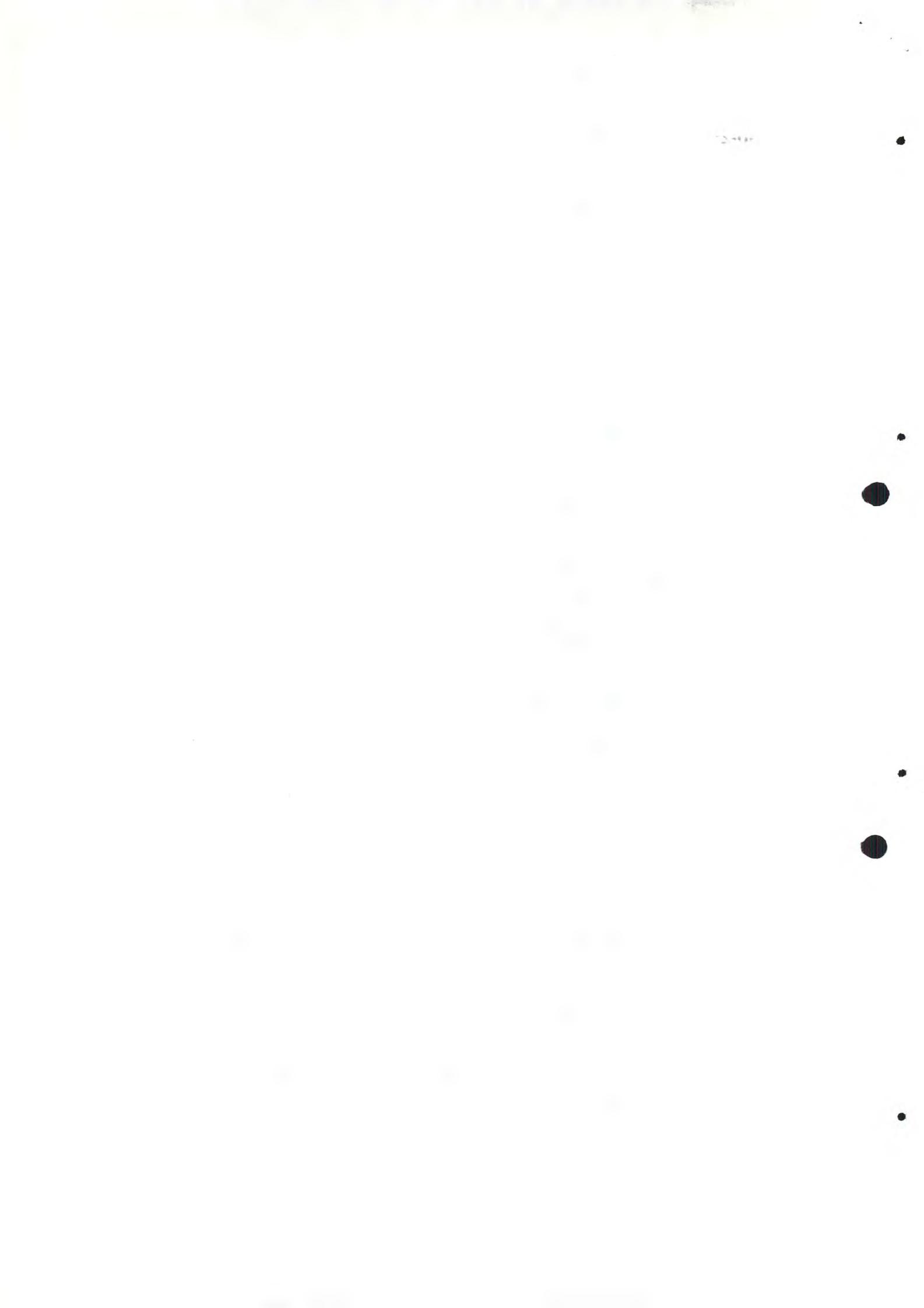
1.1.1 Ret. del Cargo	\$ 9.939,68
1.1.3 Ret. que no hacen al cargo	\$ 3.040,58
1.1.4 S.A.C.	\$ 1.067,02
TOTAL:	\$ 14.047,28

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

- Jubilación	\$ 1.694,88
- Jub. s/S.A.C.	\$ 149,38
- I.O.M.A.	\$ 623,05
- I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 51,22
- Sind. Cta Af	\$ 194,70
- Sind. s/S.A.C.	\$ 16,01
- Co-Seg	\$ 363,19
- Co-Seg s/ S.A.C.	\$ 32,01
	\$ 1.844,26
	\$ 674,27
	\$ 605,91

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal:

- 1.1.6.1 I.P.S.	\$ 1.580,79
- 1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 674,27
- 1.1.6.3. CO-SEGURO	\$ 131,73
- 1.1.6.4. A.R.T.	\$ 147,95





Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 14.047,28 y 211320000 "Contribuciones Patronales a pagar" \$ 2.534,74.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

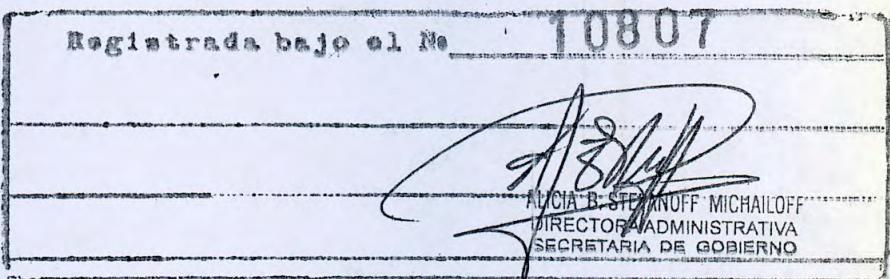
SALA DE SESIONES. LANUS, 16 de abril de 2010.-

REVISÓ
LETICIA MONICA SALVAREZZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 0664
DE FECHA 22 ABR 2010



ES CÁPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA E. PLACANICA
JEFA DIVISIÓN RECOLA Y RECOPILACIÓN DE
ORDENANZAS, DECRETOS,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

